

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Martes 23 de octubre de 2012

Sec. III. Pág. 74999

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13161 Corrección de erratas de la Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 22 de octubre de 2012, páginas 74760 y 74761, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 74761, columna: Denominación, inmediatamente antes de (Tecnologías del Habla II: Reconocimiento del Habla, Sistemas de Diálogo, Traducción), donde dice: «Síntesis y Medida de Antenas. Técnicas Inversas en EM», debe decir: «Tecnologías del Habla I: Generación, Codificación y Síntesis de la Voz».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X